

EL CATEDRÁTICO

SEVERO CATALINA, MINISTRO DE MARINA DE BUEN RECUERDO

José CERVERA PERY
Director de la Revista de Historia Naval

Un ministro poco común

Dos meses y un día duró el paso del catedrático de Hebreo, académico de la Lengua y político conservador don Severo Catalina del Amo por el Ministerio de Marina, y sorprende que en tan poco tiempo de gestión pudiese contar tantos afectos y gratitudes como las que logró allegar, con pliegos de firma de casi el total de la Armada, sobre todo después de la larguísima sesión del Congreso de los Diputados del 3 de abril de 1868, en que bajo la presidencia del conde de San Luis se aprobaron los presupuestos de Marina tras un encendido y vibrante discurso de don Severo.

Merece la pena, por tanto, la revisión testimonial de aquel corto mandato que logró aunar tantas voluntades en una época en que la Marina no pasaba por su mejor momento, extinguidas ya las luminarias de las campañas exteriores y la vuelta al mundo de la fragata *Numancia*, que tantos ecos triunfales despertaron en los oídos españoles.

Severo Catalina del Amo había nacido en Cuenca en 1832 y se dio a conocer como periodista, primero en su ciudad natal y más tarde en Madrid. Cursó la carrera de Filosofía y Letras en dicha capital, en la que se doctoró y en cuya Universidad Central ganó la cátedra de Lengua Hebrea. Su carrera política fue rápida y brillante. Diputado a Cortes en varias legislaturas, director de Registros y de Instrucción Pública, fue ministro de Marina y de Fomento en los últimos gobiernos de Isabel II, a la que siempre fue fiel, siendo el autor del manifiesto que la reina destronada dirigió desde Pau a los españoles después de su extrañamiento. La representó ante la Santa Sede y fue en todo momento consejero de gran influencia y probada lealtad y, lo que es más elogiado, nunca quiso recompensa alguna.

Vuelto a España en 1870, falleció en Madrid al año siguiente, dejando un valioso legado de obras y discursos. Pertenecía a la Real Academia Española desde 1861, y como erudito, su dominio del latín, del hebreo y del árabe le permitió el desarrollo de una profunda labor de investigación y percepción tanto del momento cultural como del político. Poeta del postromanticismo, versificó con lirismo y galanura, y su obra fue también muy estimada en los ambientes culturales de su época. Orador notable y fogoso, hizo gala en todos sus discursos de una atinada observación personal y de enfoque directo en los

temas que afrontaba, lo que motivó en no pocas ocasiones confundir o aturdir a sus replicantes.

Es difícil imaginar que con este currículum —brillantísimo, por supuesto, pero muy ajeno a los avatares y bandazos de la política naval— se pudiera ser un buen ministro de Marina, sobre todo en una época —como escribe Bordejé— «cuya cartera solía adjudicarse por valimientos políticos a personajes ineficaces desconocedores de los problemas navales y marítimos», haciéndose célebre la frase «Yo ministro de lo que sea, aunque sea de Marina». Severo Catalina, sin embargo, fue la excepción de la regla, y a las pruebas me remito.

Una Marina en cuesta abajo

Don Severo Catalina ocupó la cartera de Marina el 13 de febrero de 1868, relevando a don Martín Belda, que la había ocupado desde el 27 de junio de 1867. Este don Martín, calificado de inepto por muchos autores y que también había sido ministro de Fomento en un gabinete de Narváez en 1863, volvió a coger las riendas de la Armada, en relevo a su vez de don Severo, y fue la gota que desbordó el vaso para la adscripción de la Marina a la revolución «gloriosa» de 1868, pues ya el brigadier Topete se encargó de mover los hilos y buscar la regeneración naval, echando borrón y cuenta nueva a la labor del tan, para tantos, nefasto político, que había seguido aguas de otro ministro, Rubalcaba, al que la Marina odiaba por el escaso celo que había puesto en sus intereses. Y es importante consignar este dato, pues los hombres de mar, que habían elogiado públicamente la corta labor desarrollada por Severo Catalina (y las firmas de adhesión lo respaldan), cerraron filas con el brigadier Topete en un movimiento que, aunque tenía mucho más de político que de corporativo, buscaba la «España con honra» salvada de las corruptelas o los desaciertos en los que el ministro Belda había tenido papel predominante.

La Marina de guerra, en los primeros meses del 68 —año que tan decisivamente iba a influir en sus destinos—, no pasaba por buen momento. Desalentada y desmoralizada por un abandono cada vez más notorio, seesteaba entre la indolencia o la rutina. Se habían extinguido los ecos triunfales de la Campaña del Pacífico y toda la nación se movía en un hervidero de pasiones políticas. Las diferencias presupuestarias con la Real Casa o el propio Ministerio de la Guerra creaban un fuerte agravio comparativo y el malestar se extendía a numerosos jefes y oficiales, postergados profesional y políticamente, con olvido de sus méritos en las campañas ultramarinas o de África. Otras cuestiones que también la afectaban, como el proyectado cierre del Colegio Naval de San Fernando decretado por Martín Belda, crearon un mayor descontento y los progresistas, principalmente, aprovecharon tales desaciertos para hacerse con el mayor número de adeptos entre los marinos decepcionados, lo que fue buen caldo de cultivo para los propósitos de Topete de unir la corporación al movimiento revolucionario septembrino. Todo ello tendría su reflejo pocos meses más tarde.

La sesión del Congreso de Diputados del 3 de abril de 1868

El 3 de abril de 1868 comparece ante las Cortes el ministro de Marina, Severo Catalina del Amo, para defender el presupuesto de Marina para el año económico de 1868-1869. Preside el Congreso don José Luis Sartorius, conde de San Luis, y el Gobierno don Luis González Brabo, que ya ha tenido en ese mismo gabinete a Severo Catalina como ministro de Fomento. Claramente se advierte que es una componenda con vista a un mayor reajuste, pues es un trasvase inédito por la disparidad de ambas carteras. Pero no contaban con la honestidad de don Severo, que estudió a fondo el tema y lo traía bien aprendido en su largo y elocuente discurso, que tantas conciencias dormidas despertó de inmediato en los hombres del botón de ancla.

Lógicamente no vamos a reproducir aquí la larguísima perorata del ministro, no exenta del lujo de la retórica de la época, pero expuesta con habilidad y buen sentido, sobre todo en el reconocimiento a la labor de su antecesor —que no podía ser sincera— con elegancia y buen estilo, y así, cuando el presidente le concede la palabra, sus primeras frases son las siguientes:

«Señores Diputados: Obligación es de las más rudimentarias y naturales de un ministro de la Corona el defender y apoyar el presupuesto de su Departamento. Hoy vengo yo a cumplir este deber con tanto mayor gusto cuanto que vengo a apoyar y defender una obra que no me pertenece; una obra que corresponde, salvo ligerísimas modificaciones que en mi concepto la mejoran, a mi digno antecesor y amigo querido el Sr. Belda, a quien con este motivo reitero el testimonio, no de mi afecto, del cual está bien seguro, por más que en su discurso de anoche me tratase con *escasa benevolencia*, sino el testimonio del aprecio general que le han conquistado su inteligente actividad en este Departamento, las reformas que ha llevado a cabo y las ventajas que por ellas ha reportado al Erario».

No era mal comienzo, sobre todo de una elegante generosidad, pues el señor Belda lo había vapuleado duramente en un discurso la noche anterior; pero se metía en un terreno peligroso al expresar que su antecesor en el cargo gozaba del aprecio general. ¡Que se lo preguntaran a Topete y a buena parte de la Marina!

Sigue después con una frase que parece querer justificar su intervención y su presencia:

«Ajeno a la carrera facultativa de los hombres de la mar, sin vestir el honroso uniforme de la Armada, mi voz en favor de sus intereses os parecerá más imparcial; seguro estoy de que habéis de hacer justicia a la nobleza patriótica de mi deseo y la rectitud inquebrantable de mi voluntad».

Y centra después su discurso, como en una especie de lección magistral, formulando sus consideraciones sobre el hecho de que España no sea una nación marítima, a pesar de que tenga un litoral de 550 leguas náuticas, más el archipiélago de Canarias, las posesiones del golfo de Guinea, las magníficas Antillas de Cuba y Puerto Rico y el extenso archipiélago filipino, y que se asoma en el continente de Europa como atalaya colosal de mares inconmensurables.

Y no es marítima una nación que cuenta por hijos suyos a los navegantes más valerosos, a los exploradores más atrevidos; una nación que acogió en su seno a aquel insigne genovés que adivinó un nuevo mundo y llevó sus quillas por mares nunca surcados (y aquí el poeta), «Reportando a Castilla más coronas / que surgieron del puerto carabelas». Hay también referencias directas a los Elcano, Mendaña, Vizcaíno, Churruca, Gravina, Jorge Juan y Navarrete, y a las glorias marítimas en los nombres de La Rochela, Valencia, Algeciras, Sicilia y Nápoles, y en cuyas últimas páginas se reproducen «frescos y verdes todavía los laureles de El Callao». Sigue después textualmente:

«¿Por qué no es marítima una nación que tales condiciones reúne? Yo no os lo sé explicar, Sres. Diputados. Yo no he encontrado explicación que satisfaga, Sres. Diputados. Hay en la fisonomía, hay en el genio de las naciones algo que se parece a la fisonomía y al genio de los individuos; hay facciones del alma que no se prestan ni al colorido ni a la fotografía, que no se pueden copiar ni definir. La nación española, la nación que, como antes os he dicho, por su posición geográfica, por los mares que la circundan, por el genio y valor de sus hijos, por su tradición y su historia, tiene mayores y más altas condiciones de nación marítima, es la única nación de Europa y el Globo en que este concepto *ha venido constantemente contrariando las inclinaciones de su propio ser*».

Y después de este tremendo aserto, que es el que han venido sosteniendo en nuestros días los más ilustres tratadistas y pensadores de nuestro quehacer naval — y sólo he de citar al almirante Álvarez-Arenas, en su espléndido libro *El español ante el mar*—, don Severo Catalina emprende un recorrido por la historia patria enaltecendo, fustigando y reverenciando, pero también poniendo el dedo en la llaga en ese quid misterioso, esa índole antimarítima del pueblo español, que descuidó lo que más trascendencia tenía: la formación de un personal con mentalidad marítima, entregando las naves españolas unas veces a capitanes extranjeros asalariados, a genoveses y paisanos, y otras a aventureros y gente que no podía encontrar tierra adentro el logro de sus ambiciones. Y de leva en leva se vino a convertir la Armada Real en una especie de presidio flotante, o más bien se vaciaron los presidios en los bajeles, y con tal gente y tales elementos, por poderosas que fueran las flotas, por grandioso que fuera el aparato de aquellas quillas que surcaban las aguas del océano, imposible era llegar al resultado apetecido; cada viaje era una tormenta interior, una guerra civil; cada marinero un presidiario, un delincuente, un prófugo, un hombre sacado de la hez de la sociedad.

Duras palabras que le abren el camino adonde quiere llegar:

«La Armada española tripulada por aquella marinería forzada, sin genio militar ni marítimo, sin instrucción ni pericia, peleaba con tripulaciones formadas ya en el estudio de condiciones normales, expertas en el navegar y combatir con hábitos de táctica y disciplina, elementos todos contra los cuales de poco servían la material grandeza y el número de los bajeles españoles».

Es implacable en el exordio. Alusiones a Felipe II y al desastre de la Gran Armada, a don Diego Brochero, a Felipe IV, «en cuyo reinado se formó la mayor escuadra que ha conocido España» y en la que precisamente el exceso de bajeles hacía más deplorable la falta de gentes que los tripulasen. No ha faltado el instinto de la necesidad de una Marina, ni el deseo de los gobiernos de tenerla, ni se han ahorrado sacrificios para agrandarla; lo que ha faltado ha sido siempre personal, ha sido dar consideraciones justas al servicio de la Armada, así en lo facultativo del Cuerpo como en lo puramente militar. Y entran en juego ahora los Patiños y Ensenadas, impulsores de la Marina moderna bajo los auspicios de aquellos excelentes reyes que fueron Felipe V y Fernando VI, con su creación de cuarteles y arsenales y su redacción de las primeras ordenanzas, primera piedra del edificio de las matrículas para el cumplimiento del altísimo fin de la instrucción del personal.

Después de esta toma de posiciones, rotunda e inequívoca, a través de la historia, que ha de servirle de indiscutible soporte para la defensa del presupuesto, entra de lleno en materia con estas terminantes frases:

«Yo he oído con verdadero dolor, a propósito de la discusión del presupuesto que está sometido a vuestra consideración, tachar de excesiva, de exorbitante la cifra de los gastos de Marina. El presupuesto de Marina, Sres. Diputados, representa la más eficaz, la más triste, la más indispensable de las amputaciones de que nos hablaba con su habitual elocuencia el Sr. Nocedal. Gravísima amputación que ha hecho descender el presupuesto de Marina a punto de figurar en la proporción de una vigésima quinta parte del presupuesto general del Estado. ¿Sabéis cuál es la única nación del globo que está en una proporción casi igual a la nuestra con su presupuesto general? El Austria (*sic*), pero el Austria que no tiene costas, tiene un presupuesto extraordinario en el cual están comprendidas las mejoras de la Marina, el fomento de la escuadra.

»Tengo aquí, Sres. Diputados [continúa don Severo], un estado que es curioso, y no os fatigará mucho; contiene y señala la proporción en que está el presupuesto de la Marina en casi todas las naciones que la tienen y el aumento que su presupuesto ha recibido en lo que va del año 1861 al actual.»

Acto seguido se enfrasca en la lectura de cuanto concierne a los aumentos presupuestarios de Austria, Brasil, Dinamarca, Italia, Prusia, Portugal, Rusia, Suecia, Noruega y Turquía, casi todas con buques blindados y casi todas con sus presupuestos navales incrementados y que no bajan de la séptima a la décima parte de sus presupuestos generales. Sólo España se muestra cicatera. Porque, ¿se puede motejar de caro, de exorbitante, el presupuesto de Marina, rebajados de él veinte millones, cuando tantos y tales intereses representan, cuando todavía está armada la escuadra del Pacífico?

MINISTERIO DE MARINA.			CRÉDITOS PRESUPUESTOS.	
Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	Por artículos.	Por capítulos.
1.º	{	1.º Sueldo del Ministro.....	12.000	
		2.º Personal de las direcciones, archivo y Secretaría del Ministerio....	113.590	
		3.º ————— de la junta consultiva de la armada.....	32.300	
				157.890
2.º	Unico.	Material de las direcciones, Secretaría y junta consultiva.....	>	30.000
3.º	{	1.º Personal del cuerpo general de la armada.....	285.002	
		2.º ————— de ingenieros.....	58.330	
		3.º ————— de artillería é infantería de Marina.....	358.448	
		4.º ————— de las compañías de inválidos.....	3.929	
		5.º ————— del cuerpo administrativo.....	233.360	
		6.º ————— del de sanidad.....	65.357	
		7.º ————— del eclesiástico.....	27.846	
		8.º ————— del de maquinistas.....	64.695	
		9.º ————— del de contra maestres.....	45.597	
		10.º ————— de jefes y oficiales exentos de servicio.....	218.480	
				1.361.044

Diario de Sesiones de las Cortes, núm. 54, de 3 de abril de 1864.

Se extiende Severo Catalina ahora en consideraciones de menor cuantía: sobre los cabos de mar, que ejercen un cúmulo de funciones interesantes, *v. gr.* policía de costa, como si dijéramos la Guardia Civil de la Marina, que el anterior ministro Belda ha querido suprimir (como tantas otras cosas) de un anti-pático plumazo, y hace una defensa a fondo de estos modestos subalternos; se preocupa de otras gratificaciones, como las del profesorado de guardiamarinas, y justifica los aumentos de los treinta mil duros que suponen, en una rebaja sobre el material. Don Severo continúa incansable, en un quita y pon continuo de lentes y un absorber de azucarillos para alivio de su voz y su garganta, y va a cerrar su larga intervención rebatiendo los ataques de su antecesor, Belda, que dice que a sus reformas «sólo han puesto enmiendas la inteligencia de un señor diputado con quien debatía y la autoridad del señor Catalina». Y Catalina quiere dejar bien sentado qué entiende sobre la autoridad:

«A la autoridad en materia de marina se puede llegar por dos caminos; o naciendo con instinto, con vigor y con arranques de hombres de

mar, educándose en un colegio especial del Cuerpo, haciendo largos viajes de instrucción, mandando primero una corbeta, después una fragata y un navío y dirigiendo después una escuadra y bombardeando El Callao; a esta autoridad no aspiro yo y esta autoridad no puede atribuírmela el Sr. Belda sin dirigirme una ironía cruel, casi casi tan cruel como la hubiera podido dirigirle dos meses antes cualquier Sr. Diputado. Pero también se llega a esa autoridad por otro camino, que es por el camino de aplicar toda actividad del entendimiento, poco o mucho, y toda la energía del corazón y la conciencia para aprender lo que es bueno y lo que es malo, lo que es provechoso y lo que es perjudicial, para tener aquella serenidad elevada que se necesita si se ha de oír a todos y no seguir ciegamente a ninguno, para distinguir cuál es la voz del patriotismo y del interés general y verdadero de aquella otra que puede ser la voz de una clase determinada o de un interés particular y menguado».

Muchos diputados subrayaron las últimas frases con muestras de asentimiento, —«¡muy bien!», «¡bravo!»—, por lo que, animado por el ambiente, don Severo continuó:

«Conste, Sres., que el presupuesto de Marina está valientemente castigado. No vengo a reclamar que vosotros votéis mayores sumas, pero quisiera yo inspirar perfectamente en vuestro corazón el sentimiento de la verdadera pena y lástima por no poder emplear más.

»Yo no tengo duda, Sres. Diputados, que si otra fuera la situación del Tesoro; si hubiera medios razonables y posibles de proporcionar fondos para ese servicio [se refiere a la construcción de una nueva escuadra] os apresurariais a votarlos, a concederlos, porque esto supone grandes ventajas, supone beneficios incalculables para el comercio, para la industria, para los altos intereses de la nación».

Como algunos diputados se removían inquietos en sus asientos y el señor Martín Belda hacía gestos no interpretables, Catalina del Amo fue rotundo en sus últimas palabras:

«Es preciso convencerse de que la Marina de guerra, acercando nuestro pabellón a tierras extrañas, aumenta la consideración; que aumentando la consideración produce amistad; que la amistad da de sí los tratados comerciales, y que los tratados comerciales facilitan el desarrollo de las fuerzas vivas del país. Es preciso convencerse de que en las ideas y en la manera de ser de las sociedades presentes, una embarcación de guerra es considerada como una embajada flotante que lleva a todas partes el nombre y las costumbres y la historia y la grandeza de los pueblos».

Terminado su discurso, el presidente concedió la palabra al señor Balboa para consumir un voto en contra. No he llegado a saber quién era este diputado ni a qué partido pertenecía, pero sí que le honran las palabras que pronunció con cierta emoción contenida:

«Después del elocuente discurso que acaba de pronunciar el Sr. Ministro de Marina, todo lo que pudiera salir de mis labios sería pálido al lado de las elegantes formas y los elevados conceptos de S. S. Por lo tanto renuncio a la palabra».

No habiendo ningún otro diputado que pidiese la palabra en contra, se pasó a la votación por artículos y fueron votados y aprobados en la forma que se expresa.

Los ecos y las firmas

Los ecos del discurso de Severo Catalina llegaron rápidamente a los Departamentos marítimos, de por sí bastante escépticos a creer que alguien se tomase el interés de defenderlos, por lo que de inmediato se recogieron pliegos de firmas de gratitud hacia el ministro, que le fueron remitidos a través de una carta fechada en San Fernando el 7 de abril de 1868 y que textualmente decía:

«Excmo. Sr. Don Severo Catalina, Ministro de Marina.

Muy respetado Señor Ministro:

Lo que Vd. ha hecho ya en favor de la Marina, la cumplida defensa que de ello aparece en el brillante discurso del 3 del actual y lo mucho que en el mismo se revela, desea y piensa llevar a cabo para su desarrollo y prosperidad, nos mueve dirigimos a V. E. ofreciéndole el testimonio de nuestra gratitud juntamente con el de la alta consideración y respeto de SS. SS. y subordinados [y aquí varios pliegos con las firmas de todo el personal de Marina del Departamento]».

Cartagena también se sumó a la adhesión con otra carta análoga, y posiblemente también lo hiciera Ferrol, aunque ésta no he podido encontrarla. Todo parecía, pues, encaminado al logro de mejores días, pero ¡manes políticos! al poco tiempo Severo Catalina era sustituido en la cartera por el odiado Martín Belda... Lo que vino después—Topete y la Gloriosa— ya lo han contado los historiadores.

De todos modos, y a pesar de su corta gestión, el catedrático Severo Catalina fue un ministro de Marina de buen recuerdo.

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS.

SESION DEL VIERNES 3 DE ABRIL DE 1868.

SUMARIO: Se abre la sesion á las dos y cuarto.—Se lee y aprueba el Acta de la anterior.—Pasa á la comision respectiva una exposicion de la junta de comercio de Barcelona, presentada por el Sr. Barnola.—El Sr. Morlano avisa hallarse enfermo.—ORDEN DEL DIA: Se aprueba el dictámen de la comision de Actas admitiendo al Sr. Armero como Diputado por Sevilla.—Queda proclamado como tal.—Continúa la discusion sobre presupuestos, pendiente en el de Marina.—Discurso del Sr. Ministro de Marina.—El Sr. Balboa renuncia la palabra.—Sin más discusion se procede á la votacion por capítulos, aprobándose todos los del presupuesto.—Se pasa á la discusion del presupuesto de Estado.—Discurso del Sr. Muzquiz en contra de la totalidad.—Del Sr. Ministro de Estado.—Rectificaciones de ambos.—No habiendo más discusion, se aprueban todos los capítulos del presupuesto.—Se suspende la discusion.—El Congreso pasa á reunirse en secciones.—Se suspende la sesion á las cinco.—Abierta de nuevo á las nueve y cuarto, se leyó, y anunció se imprimiría y discutiría en su día, el dictámen de la comision de Peticiones desde la número 23 á la 46.—Pasa á la comision de Presupuestos una adiccion al de Fomento para la adquisicion de la Biblioteca de D. Serañ Estébanez Calderon.—Continúa la discusion de presupuestos.—Puesto á debate el del Ministerio de la Guerra, y no habiendo quien pidiese la palabra sobre él, quedan aprobados todos los capítulos.—Se pone á discusion el del Ministerio de Fomento.—Enmienda del Sr. Marqués de Santa Cruz de Inguanzo para que se aumente en el art. 1.º del capítulo 32 la cantidad de 200.000 escudos para las obras del puerto de refugio de Algeciras.—La comision no la admite.—Discurso del señor Marqués de Santa Cruz de Inguanzo en su apoyo.—Contestacion del Sr. Ministro de Fomento.—Rectificacion del Sr. Marqués de Santa Cruz, y retira su enmienda.—Discusion de la totalidad: discurso del Sr. Naranjo, en contra.—Idem del Sr. Ministro de Fomento.—Rectificacion del Sr. Naranjo.—Sin más discusion se aprueban todos los capítulos del presupuesto y su disposicion final, adicionando al art. 1.º del capítulo 21 8.000 escudos para la adquisicion de la biblioteca de D. Serañ Estébanez Calderon.—Se pone á discusion el presupuesto de Hacienda.—No habiendo quien pidiese la palabra, se aprueban todos sus capítulos y disposiciones finales, con dos adiciones para el restablecimiento del juzgado de Jergal y para la indemnizacion por el buque *Queen Victory*.—Se procede á la discusion de las seccion décima, «Gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales.»—No habiendo quien pidiese la palabra se aprueban todos sus capítulos y la disposicion final de la misma.—A invitacion del Sr. Presidente se acuerda suspender las sesiones de noche.—Orden del día para mañana: Discusion de los dictámenes de peticiones, y nombramiento de la comision mixta sobre instruccion primaria.—Se levanta la sesion á las once.

JOSÉ CERVERA PERY

El Mo. Sr. D. Severo Catalina, Minis-
tro de Marina -

San Fernando, 7 de Abril de 1868 -

Muy respetado Sr. nuestro :
Lo que U. S. ha hecho ya en favor de la Marina, la
cumplida defensa, que de ella aparece en su brillante
discurso en la Sesion del Congreso de 3 del actual, y
lo mucho, que en el mismo se revela deseo y piense
darnos á cabo para su desarrollo y prosperidad,
nos mueven á dirigirnos á U. S. ofreciéndole el
testimonio de nuestra gratitud, y fundamentalmente con
el de la alta consideracion y respeto de J. P.

J. y Subordinados.

L. B. L. M. de V. E.

~~M. de V. E.~~
~~M. de V. E.~~

~~Juan R. de V. E.~~

~~Asid Duran~~

~~Fernando Guerra y~~

~~Cap. L. de V. E.~~

~~Comandante de V. E.~~

Coronel
V. E. de V. E.

~~Edas Anton~~

~~El Brigadier de V. E. de V. E.~~
~~José de V. E.~~

~~El Jefe de V. E.~~

~~El Capitán~~
~~José de la Torre~~

~~El Jefe de V. E.~~

~~Asid de V. E.~~